

**INFORME DE ESTUDIOS DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 180 -2024/APEC-
PRG-LOG-MRE**

PARA : Oficina de Logística

DE : Unidad de Programación

ASUNTO : **Determinación de Valor Referencial**
“Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”

REFERENCIA : Memorándum N° A24021812024

FECHA : 4 de octubre del 2024.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 10 de febrero de 2022, el Primer Ministro de Tailandia, General Prayut Chan-o-cha, en su calidad de presidente del APEC durante el año 2022, oficializó la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en el año 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 042-2022-RE de 10 de julio de 2022, modificado mediante Decreto Supremo N° 058-2022-RF, se declara de interés nacional el ejercicio de la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: reunión ministerial Conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios, reuniones de los Grupos de Trabajo: reuniones de los Grupos de Tareas; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024.

Mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 042-2022-RE se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad responsable de todos los aspectos concernidos con el ejercicio de la presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en coordinación con los sectores competentes en aquello que corresponda.

Mediante Resolución Secretaría General N° 0822 de 7 de diciembre de 2022, se crea el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal denominado "Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024", que tiene por objeto realizar las acciones que permitan la preparación, organización de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC); así como los eventos conexos que se llevarán a cabo durante los años 2023 y 2024, en el marco del ejercicio de la presidencia peruana del APEC.

Mediante Resolución Ministerial N° 0821-2022-RE de 23 de diciembre de 2022 se designa al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schemidt, Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

Mediante Resolución Ministerial N° 0157-2023-RE, de 21 de febrero de 2023 se aprueba la Directiva N° 001-2023-0GA-RE "Disposiciones para la Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la realización de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) así como los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024.

Elaborado por:
Adelina Huaroc Capcha

2. REQUERIMIENTO DE ÁREA USUARIA

El Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024, mediante Memorándum N°A24021812024 del 18 de setiembre de 2024 solicitó a la Oficina de Logística, realizar las gestiones correspondientes, a fin de proceder con la **“Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”**. Cabe precisar que dicho requerimiento fue recibido el 23 de setiembre de 2024 por la Oficina de Logística.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El servicio por contratar permitirá realizar el cóctel que se ofrecerá en el Marco de la Reunión Ministerial de Finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, con la cantidad suficiente de elementos de imagen alusivo al APEC Perú 2024 y otras estructuras de manera adecuada a los estándares de reuniones internacionales de alto nivel asegurando el óptimo desarrollo del evento contribuyendo al éxito de este y a la buena imagen del país.

La presente contratación se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO POI	ACTIVIDAD
AOI000045000448	Organización de la Presidencia del foro APEC 2024

4. FUENTE DE INFORMACIÓN:

PRIMERA FUENTE – COTIZACIÓN ACTUALIZADA

Con la información vertida en el Memorándum N°A24021812024 el cual fue recibido de manera física por la Oficina de Logística el 23 de setiembre de 2024, se procedió mediante correo electrónico, a remitir las invitaciones a proveedores dedicados al objeto del presente requerimiento, con la finalidad de obtener cotizaciones para la contratación, de acuerdo a los Términos de Referencia elaborados por el Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024; dichos correos electrónicos, se adjuntan al citado informe.

DETALLE DE PROVEEDOR A LOS CUALES SE LES REQUIRIÓ COTIZACIÓN

N°	Empresa	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizo
1	360 SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.C.	mauricio.bustamanter@gmail.com	No	24/09/2024	No
2	MA & THI GROUP S.A.C.	omar.valdez1325@gmail.com	No	24/09/2024	No
3	ESCARCENA EVENTOS S.A.C.	ventas@escarcenaeventos.com	No	24/09/2024	No
4	EXPOSISTEMAS SERVICIOS S.A.C.	jhidalgo@exposistemas.com.pe	No	24/09/2024	Si
5	RAFFO PUBLICIDAD E.I.R.LTDA.	postulanteraffopubli@gmail.com	No	24/09/2024	No
6	ESTÁNDAR S.R.L.	fmorales@standar.com.pe	No	24/09/2024	No
7	MANUFACTURA Y TECNOLOGÍA DE EXPORTACIÓN S.R.L.	sales@mantexsrl.com	No	24/09/2024	No
	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	marhil@gmail.com	No	24/09/2024	No
	ARKITECH BUILDING & DESIGN S.A.C.	dflores@arkitech.com.pe	No	24/09/2024	Si
	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	EICMATEUS@HOTMAIL.COM	No	24/09/2024	Si



Elaborado por:
Adelina Huaroc Capcha

Como resultado de las invitaciones, se recibieron vía correo electrónico, las siguientes cotizaciones:

N°	PROVEEDOR	RUC	ESTADO DE RUC	MONTO TOTAL DE LA COTIZACIÓN	FECHA DE RESPUESTA
1	EXPOSITEMAS SERVICIOS S.A.C.	20510264542	ACTIVO / HABIDO	S/ 88 500.00	24/09/2024
2	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	20537188333	ACTIVO / HABIDO	S/ 73 000.00	25/09/2024
3	ARKITECH BUILDING & DESIGN S.A.C	20538229165	ACTIVO / HABIDO	S/ 186 378.92	25/09/2024

VALIDACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Con fecha 26 de setiembre del 2024 mediante Memorandum N° PRG010772024 la Unidad de Programación de la Oficina de Logística, remitió al Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, las cotizaciones recibidas de los proveedores que se mencionan líneas abajo; para que, en su condición de área usuaria, realice la evaluación técnica y de ser el caso la validación de la misma, para la contratación del "Servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024".

N°	PROVEEDOR	CONDICION FINAL DE LA VALIDACIÓN DE SU COTIZACIÓN	ESTADO DE RUC
1	EXPOSITEMAS SERVICIOS S.A.C.	CUMPLE	ACTIVO / HABIDO
2	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	CUMPLE	ACTIVO / HABIDO
3	ARKITECH BUILDING & DESIGN S.A.C	NO CUMPLE	ACTIVO / HABIDO

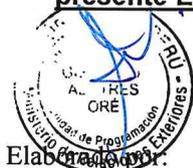
En ese sentido, la presente Fuente: Cotización Actualizada, resulta válida para la determinación del valor referencial del presente Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado.

SEGUNDA FUENTE – PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD

Efectuada la revisión del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) del Ministerio de Relaciones Exteriores, se verificó que durante el ejercicio 2024, se realizó la contratación de un servicio similar al objeto de la contratación tal como:

N°	ENTIDAD	NOMENCLATURA / DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ORDEN DE SERVICIO N° 384 – 2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION Y ALQUILER DE ELEMENTOS DE IMAGEN Y OTRAS ESTRUCTURAS PARA LA REUNION DE VICEMINISTROS DE FINANZAS EN EL MARCO DEL FORO DE COOPERACION ASIA-PACIFICO, APEC PERU 2024	EXPOSITEMAS SERVICIOS S.A.	S/ 79,280.00

Cabe señalar que, verificada la información contenida en la contratación antes citada, se aprecia que los términos de referencia **difieren** de lo establecido para la presente contratación en aspectos como: características, condiciones del servicio, medidas, entre otros, en ese sentido **la mencionada fuente NO resulta válida para la determinación del valor referencial en el presente Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado.**



Elaborado por:
Adelina Huaroc Capcha



5. CRITERIO Y METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

El numeral 6.1 del Artículo 6 de la Ley N° 30154, establece que: *“El órgano encargado de las contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la base del requerimiento al cual se refiere el artículo 5, realiza un estudio de posibilidades que ofrece el mercado. Dicho estudio debe utilizar como mínimo dos fuentes. En caso se emplee una sola fuente, debe sustentarse mediante informe técnico documentado [...]”*.

Por tal motivo, se cumple con señalar que se determina el valor referencial en base a la fuente referida Cotización Actualizada, del numeral 4 del presente informe, habiéndose utilizado en la indagación de mercado dos (2) fuentes (Cotización Actualizada y Precio Histórico de la Entidad). Asimismo, se precisa que la fuente: Cotización Actualizada – Menor Oferta cumple con los Términos de Referencia requeridos y que se encuentran validados por el Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

Por lo expuesto, se determina el Valor Referencial para la **Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024**, por la suma total de S/ 73 000.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles), tal como se detalla en el Anexo N° 01.

7. CONCLUSIONES

A través de lo expuesto en el presente informe se concluye lo siguiente:

7.1 El Valor Referencial para la **“Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”**, asciende a un monto total de S/ 73 000.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles), monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.

7.2 Conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la Ley N° 30154 que dispone: *“El valor referencial es puesto en consideración del órgano competente para la certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente”*, corresponde solicitar la certificación de crédito presupuestal a la instancia competente, a efectos de que se evalúe su otorgamiento.

7.3 De igual forma, tomando en consideración el artículo 7 de la Ley N° 30154, que indica: *“7.1 Las contrataciones de los proveedores se realizan de manera directa, y 7.2 Para las contrataciones superiores a tres Unidades Impositivas Tributarias (UIT), el proveedor elegido debe contar con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, excepto en el caso de que se trate de proveedores no domiciliados”*. Al respecto, se evidencia que la cotización obtenida para el presente estudio cuenta con RNP vigente en el rubro de Servicios.

7.4 La **“Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”** al superar las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias; debe incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad, en cumplimiento al literal g) del numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”; por ser un supuesto excluido señalado en el literal j) del artículo 4 de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225; y, estar enmarcado en la Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionado - Ley N° 30154.

8. SUGERENCIAS:

Se sugiere lo siguiente:

laborado por:
Adelina Huaroc Capcha



- 8.1 Solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario para la **“Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”**, asciende a un monto total de **S/ 73 000.00 (Setenta y tres mil con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.
- 8.2 La **“Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024”**, al superar las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias; debe incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad, en cumplimiento al literal g) del numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”; por ser un supuesto excluido señalado en el literal j) del artículo 4 de la *Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225*; y, estar enmarcado en la *Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionado - Ley N° 30154*.

Habiendo concluido con el presente Informe, se solicita al Jefe de la Unidad de Programación, de encontrarlo conforme, proceda a aprobar el mismo, a fin de solicitar la Certificación de Crédito Presupuestal a la instancia competente, previa conformidad de la Oficina de Logística.

Elaborado por:



[Handwritten signature in blue ink]

ADELINA HUAROC CAPCHA
Especialista en Contrataciones

Habiendo revisado el presente informe y encontrándolo enmarcado dentro de lo señalado en la Ley N° 30154 y su Directiva N° 001-2023-OGA/RE, se suscribe en señal de conformidad el presente documento, indicando se prosiga con los trámites administrativos pertinentes, previa conformidad de la Oficina de Logística.



[Handwritten signature in blue ink]

GISELA J. ALVITRES ORE
Jefe de la Unidad de Programación

Se suscribe el presente en señal de conformidad y en calidad de titular del Órgano Encargado de las Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 6° de la Ley N° 30154)



[Handwritten signature in blue ink]

IRIS ZORÁIDA ESPINOZA CHINO
Jefe de la Oficina de Logística

ANEXO N° 1

Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024

ÍTEM	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRIMERA FUENTE: COTIZACIÓN ACTUALIZADA				SEGUNDA FUENTE: PRECIOS HISTÓRICOS	METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL
					RUC N°	RUC N°	RUC N°	MONTO TOTAL		
1	944000010059	Alquiler de estructuras metálicas Contratación del servicio de instalación y alquiler de elementos de imagen y habilitación para el cóctel que se ofrecerá en el marco de la reunión ministerial de finanzas (FMM) y eventos conexos para el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024	SERVICIO	1	205382229165	20537188333	20510264542	S/	ORDEN DE SERVICIO N°384-2024 EXPOSITIVAS SERVICIOS S.A.C.	SE HA DETERMINADO COMO VALOR REFERENCIAL EN BASE A LA MENOR COTIZACIÓN LA CUAL CUMPLE CON LOS TDR Y HA SIDO VALIDADA POR EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERU 2024 (FUENTE: COTIZACIÓN ACTUALIZADA)
					ARKITECH BUILDING & DESIGN S.A.C.	E.I.C MATEUS IMPORT SAC	EXPOSITIVAS SERVICIOS S.A.C.			
					S/ 186,378.92	S/ 73,000.00	S/ 88,500.00	S/	S/ 79,280.00	S/ 73,000.00
TOTAL					S/ 186,378.92	S/ 73,000.00	S/ 88,500.00	S/	S/ 79,280.00	S/ 73,000.00
Cumple con los Términos de Referencia					NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedores (RNP)					VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE		

(*) Monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.

